



# REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA PATINAJE ARTÍSTICO INDIVIDUAL

## Tabla de contenido

REQUISITOS PARTICIPACIÓN:.....	2
CATEGORÍAS CONVOCADAS AL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE PATINAJE ARTÍSTICO INDIVIDUAL.....	3
CATEGORÍAS REGIONALES:.....	4
CATEGORÍAS PRECOMPETICIÓN.....	6
PREMIACIONES .....	8
PRECIO INSCRIPCIONES .....	8
REGLAMAENTO DE JUECES Y PANEL TÉCNICO .....	9



## REQUISITOS PARTICIPACIÓN:

Para participar en las Competiciones serán requisitos imprescindibles:

- Estar en posesión de la licencia federativa de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno (seguro de accidentes) y tener habilitada la licencia de patinaje artístico de la Real Federación Española de Deportes de Hielo de la temporada en curso.
- El sorteo del orden de salida de los participantes en las competiciones se podrá realizar utilizando cualquiera de las siguientes modalidades:
  - Modalidad Presencial. Deberá realizarlo el juez-árbitro en acto público con la presencia de los participantes o sus representantes de clubes. (Reglamento de la FEDH. Parte 1 – C regla 13.1).
  - Modalidad No Presencial. Se realizará mediante programa informático, y lo llevará a cabo un juez de la competición con la presencia de un representante de la Federación. Se remitirá la información a todos los clubes participantes vía mail y se colgará la información en la página Web de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, [www.fadi.es](http://www.fadi.es). En la convocatoria de cada competición se especificará la modalidad elegida para efectuar el sorteo.
- Un patinador sorteado, con justificación médica, podrá retirarse de la competición siempre que se avise al juez-árbitro antes del comienzo de la misma.
- El orden de salida para el programa libre, si lo hubiere, será el inverso a la clasificación del programa corto, empezando el patinador clasificado en último lugar y terminando por el clasificado en primer lugar. En cada convocatoria se especificarán los programas a desarrollar.
- En las competiciones organizadas por la FADI, la organización por necesidades horarias, podrá suprimir el programa libre de las categorías nacionales, pasando éstas a competir solamente con el programa corto. Este punto se especificará en la convocatoria de la competición.
- El orden de salida de las categorías en las competiciones organizadas por la FADI se establecerá de acuerdo al siguiente orden siempre y cuando el tiempo de la competición lo permita contemplando la posibilidad de modificarlo para que ninguna categoría quede dividida por un descanso.



## CATEGORÍAS CONVOCADAS AL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE PATINAJE ARTÍSTICO INDIVIDUAL

### Categorías pre competición

- Super Mini
- Mini
- Promoción
- Escolar
- Alevín
- Benjamín
- Cadete
- Juvenil

### Categorías Regionales

- Regional Infantil
- Regional Segunda

### Categorías Nacionales (Según Reglamento de la FEDH)

- Debs
- Basic Novice A
- Basic Novice B

### Categoría 2ª (Según Reglamento de la FEDH)

### Categorías Nacional Absoluta (ISU) (Según Reglamento de la FEDH)

- Novice Advanced
- Júnior
- Senior



## **CATEGORÍAS REGIONALES:**

### **Categoría EDAD INFANTIL <15 años a 01-07 de la temporada en curso**

Programa largo 2'30'' (+/-10'')

Masculino

5 saltos máximo:

Máximo 2 combinaciones y/o secuencias. Las combinaciones serán de 2 saltos máximo, y las secuencias de cualquier número de saltos pero solo contarán los dos de más valor.

Un axel como mínimo.

El axel y los saltos dobles se podrán hacer un máximo de dos veces y uno de ellos deberá ser en combinación o secuencia.

2 piruetas máximo:

Una pirueta combinada (6 vueltas mínimo).

Una pirueta de una posición (5 vueltas mínimo).

En ambas piruetas el cambio de pie es opcional. Ambas piruetas podrán tener como máximo nivel 2.

Una secuencia de pasos, máximo nivel 2, utilizando toda la pista.

Femenino:

4 saltos máximo:

Máximo 2 combinaciones y/o secuencias. Las combinaciones serán de 2 saltos máximo, y las secuencias de cualquier número de saltos pero solo contarán los dos de más valor.

Un axel como mínimo.

El axel y los saltos dobles se podrán hacer un máximo de dos veces y uno de ellos deberá ser en combinación o secuencia.

2 piruetas máximo:

Una pirueta combinada (6 vueltas mínimo)

Una pirueta de una posición (5 vueltas mínimo)

En ambas piruetas el cambio de pie es opcional. Ambas piruetas podrán tener como máximo nivel 2

Una secuencia de pasos, máximo nivel 2, utilizando toda la pista.



En categoría femenina durante el programa se debe incluir una posición de ángel (no una patada) en filo de cualquier longitud, que no puede estar incluida dentro de la secuencia de pasos, de no realizarse se deducirá 0,5 de la puntuación total del programa.

**Categoría SEGUNDA REGIONAL:** cumplidos 14 años al 01-07 de la temporada en curso.

Programa largo 2 minutos y 30 segundos. (+/-10'')

Masculino y Femenino:

6 saltos máximo para los chicos y 5 para las chicas:

Máximo 2 combinaciones y/o secuencias. Las combinaciones serán de 2 saltos máximo, y las secuencias de cualquier número de saltos pero solo contarán los dos de más valor.

Un axel como mínimo.

El axel y los saltos dobles se podrán hacer un máximo de dos veces y uno de ellos deberá ser en combinación o secuencia.

2 piruetas máximo:

Una pirueta combinada (6 vueltas mínimo)

Una pirueta de una posición (5 vueltas mínimo)

En ambas piruetas el cambio de pie es opcional Ambas piruetas máximo nivel 3.

Una secuencia de pasos, máximo nivel 2, utilizando toda la pista.

En categoría femenina durante el programa se debe incluir una posición de ángel (no una patada) en filo de cualquier longitud, que no puede estar incluida dentro de la secuencia de pasos, de no realizarse se deducirá 0,5 de la puntuación total del programa.



## **CATEGORÍAS PRECOMPETICIÓN**

### **Supermini y Mini**

Programa largo 2'20'' (+/-10')

**SUPERMINI:** No tener cumplidos los 7 años antes del 1 de julio de la temporada en curso (tener 6 años o menos el 31 de junio del 2017).

**MINI:** No tener cumplidos los 8 años antes del 1 de julio de la temporada en curso (tener 7 años o menos el 31 de junio del 2017).

4 Saltos máximo:

Máximo 2 combinaciones y/o secuencias. Las combinaciones serán de 2 saltos máximo, y las secuencias de cualquier número de saltos pero solo contarán los dos de más valor.

El axel y los saltos dobles se podrán hacer un máximo de dos veces y uno de ellos deberá ser en combinación o secuencia.

2 piruetas máximo:

Una pirueta combinada (5 vueltas mínimo)

Una pirueta de una posición (4 vueltas mínimo)

En ambas piruetas el cambio de pie es opcional. Ambas piruetas máximo nivel 2

Una secuencia de pasos, máximo nivel 1, utilizando toda la pista.

En categoría femenina durante el programa se debe incluir una posición de ángel (no una patada) en filo de cualquier longitud, que no puede estar incluida dentro de la secuencia de pasos, de no realizarse se deducirá 0,5 de la puntuación total del programa.

En categoría femenina durante el programa se debe incluir una posición de ángel (no una patada) en filo de cualquier longitud, que no puede estar incluida dentro de la secuencia de pasos, de no realizarse se deducirá 0,5 de la puntuación total del programa.



## Promoción – Escolar – Alevín – Benjamín – Cadete

Programa largo 2´20´´ (+/-10´)

**PROMOCION:** No tener cumplidos los 9 años antes del 1 de julio de la temporada

en curso (tener 8 años o menos el 31 de junio del 2017).

**ESCOLAR:** No tener cumplidos los 10 años antes del 1 de julio de la temporada

en curso (tener 9 años o menos el 31 de junio del 2017).

**ALEVIN:** No tener cumplidos los 11 años antes del 1 de julio de la temporada en

curso (tener 10 años o menos el 31 de junio del 2017).

**BENJAMIN:** No tener cumplidos los 12 años antes del 1 de julio de la temporada

en curso (tener 11 años o menos el 31 de junio del 2017).

**CADETE:** No tener cumplidos 13 los años antes del 1 de julio de la temporada en

curso (tener 12 años o menos el 31 de junio del 2017).

4 saltos máximo:

Máximo 2 combinaciones y/o secuencias. Las combinaciones serán de 2 saltos máximo, y las secuencias de cualquier número de saltos pero solo contarán los dos de más valor.

El axel y los saltos dobles se podrán hacer un máximo de dos veces y uno de ellos

deberá ser en combinación o secuencia.

2 piruetas máximo:

Una pirueta combinada (6 vueltas mínimo)

Una pirueta de una posición (5 vueltas mínimo)

En ambas piruetas el cambio de pie es opcional Ambas piruetas máximo nivel 2. En categoría femenina durante el programa se debe incluir una posición de ángel (no una patada) en filo de cualquier longitud, que no puede estar incluida dentro de la secuencia de pasos, de no realizarse se deducirá 0,5 de la puntuación total del programa.

## Juveniles

Programa largo 2´20´´ (+/-10´)

**JUVENIL:** Tener cumplidos los 13 años antes del 1 de julio de la temporada en curso (tener 13 años o mas el 31 de junio del 2017).

4 saltos máximo:

Máximo 2 combinaciones y/o secuencias. Las combinaciones serán de 2 saltos máximo, y las secuencias de cualquier número de saltos pero solo contarán los dos de más valor.

El axel y los saltos dobles se podrán hacer un máximo de dos veces y uno de ellos deberá ser en combinación o secuencia.





2 piruetas máximo:

Una pirueta combinada. (6 vueltas)

Una pirueta de una posición. (5 vueltas)

En ambas piruetas el cambio de pie es opcional Ambas piruetas máximo nivel 3

Una secuencia de pasos, máximo nivel 2, utilizando toda la pista.

En categoría femenina durante el programa se debe incluir una posición de ángel (no una patada) en filo de cualquier longitud, que no puede estar incluida dentro de la secuencia de pasos, de no realizarse se deducirá 0,5 de la puntuación total del programa.

## **PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:**

Cada caída tendrá una deducción de 0,5 puntos sobre la puntuación total.

Se valorarán solo tres componentes del programa: Skating Skills, Performance e Interpretación. Se multiplicarán por un factor de 1,7 para las chicas y de 2.0 para los chicos.

Los saltos de una vuelta se podrán hacer un máximo de 2 veces, sólo o en combinación o secuencia.

La pirueta combinada ha de tener al menos 2 posiciones básicas y 2 vueltas por posición para ser nombrada CoSp nivel B.

En todas las categorías se puede utilizar música cantada.

## **PREMIACIONES**

La FADI otorgará diploma a los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías. **La reglamentación para las categorías nacionales será la misma que la de la Federación Española de Deportes de Hielo.** La reglamentación para la categoría Regional y Precompetición será la de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno.

## **PRECIO INSCRIPCIONES**

Las cuotas de inscripción en las competiciones celebradas en ANDALUCÍA (exceptuando los Campeonatos de España), serán lo siguientes importes y serán los mismos para todos los participantes:

Un solo programa (LIBRE):

- Patinaje individual 50€

Dos programas (CORTO Y LIBRE)

- Patinaje individual 60€





Una vez efectuado el pago, sólo se devolverá el importe de la inscripción, previa presentación de certificado médico y, siempre antes de que se efectúe el sorteo para el inicio de la competición.

## REGLAMENTO DE JUECES Y PANEL TÉCNICO

- El panel de jueces en las competiciones estará compuesto por un mínimo de tres jueces.
- Los jueces, Controlador Técnico o Especialista Técnico que tengan un familiar hasta 2º grado entre los patinadores, o que tengan un familiar como entrenador con niños que participen en dicha competición, no podrán juzgar la categoría en la que estén presentes dichos participantes. Así mismo un juez, C.T, o E.T. no podrá tener ninguna vinculación económica directa o indirecta con ningún patinador ni entrenador.
- Los Data y Video Replay Operator, si son patinadores en activo, no podrán actuar como tal en una competición en la modalidad que practican: individual, danza, ballet.
- Para actuar como Data y Video Replay Operator es necesario haber sido patinador.
- La lista de jueces y panel técnico se hará pública por la Federación Andaluza de Deportes de Invierno.
- La Federación Andaluza podrá disponer de un juez, C.T y E.T regional como mínimo una vez en la temporada para una competición. Si un juez, C.T o E.T después de ser convocado y confirmar su disponibilidad, no cumple dicha disposición, perderá la titulación de juez regional y deberá repetir el proceso de acceso, a no ser que la no asistencia sea por una causa justificada por escrito y aceptada por la FADI.
- El panel de jueces y el panel técnico de cada competición serán designados por la FADI.
- En una misma temporada no se podrá actuar como juez y especialista técnico.